

2020

**INSTITUTO TÉCNICO
SUPERIOR AMERICANO**



Contenido

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	3
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	7
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	8
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	9
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	10
1. OPERACIONES	12
2. NORMATIVA APLICABLE A INSTUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	12
3. IMPORTANCIA RELATIVA	13
4. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS	13
5. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	13
4.1 Bases de preparación	13
4.2 Moneda funcional y moneda de presentación	14
4.3 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	14
4.4 Efectivo	14
4.5 Clientes y otras cuentas por cobrar	14
4.6 Propiedades, planta y equipo	14
4.7 Proveedores y otras cuentas por pagar	15
4.8 Impuestos	15
4.9 Patrimonio	15
4.10 Ingresos de actividades ordinarias	15
4.11 Gastos	15
4.12 Medio ambiente	16
4.13 Estado de flujo de efectivo	16
4.14 Otra información a revelar	16
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	17
7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	18
8. FONDO PATRIMONIAL	18
9. DÉFICIT ACUMULADO	18
10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	18
11. GASTOS OPERACIONALES	18
12. SANCIONES	19
13. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE	19
14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	19



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Rector y al Órgano Colegiado Superior del:
INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR AMERICANO

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos del INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR AMERICANO que corresponde al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y los correspondientes estados de resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo al ejercicio terminados en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR AMERICANO al 31 de diciembre del 2020, así como el resultado integral de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Bases para nuestra opinión

3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Instituto de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Otras cuestiones

4. El Instituto Técnico Superior Americano anteriormente llamado, Instituto Técnico Superior Cristo Rey, fue creado mediante Decreto Nro. 2455 de fecha 2 de junio de 1996; siendo de carácter particular autofinanciada, sin fines de lucro, en concordancia con la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).

Otra información

5. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los

estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base en el trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho. No tenemos observaciones significativas que informar al respecto

Responsabilidades de las Autoridades de la Institución sobre los estados financieros

6. La Autoridades del Instituto son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), y del control interno que las Autoridades consideren necesarios para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, las Autoridades son responsables de evaluar la capacidad del Instituto para continuar como una institución en funcionamiento, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el postulado de institución en funcionamiento y utilizando dicha base en la contabilidad, teniendo en cuenta que la Institución está sujeta a Resoluciones de entes reguladores para su funcionamiento.
8. Las Autoridades del Instituto son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Instituto.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.
10. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al informe de los auditores independientes adjunto.

Restricción de uso y distribución

11. Este informe se emite únicamente para información y uso de las Autoridades del Instituto y del Consejo de Educación Superior (CES) y no debe utilizarse para ningún otro propósito.



AX FINANCIAL LEADERS DEL ECUADOR TFL S.A.

Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.
No. De Resolución Consejo de Educación Superior
RPC-SO-24-No. 520-2020
Guayaquil, 02 de febrero del 2022

ANGEL RUPERTO | Firmado digitalmente por ANGEL
AGURTO VASQUEZ | RUPERTO AGURTO VASQUEZ
Fecha: 2022.02.02 12:36:35 -05'00'

C.P.A. Ángel Agurto Vásquez
Socio
Registro No. 10.053



Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra auditoría incluye también:

- ✓ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- ✓ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas y aprobadas por las Autoridades del Instituto.
- ✓ Concluimos sobre el uso adecuado del postulado de institución en funcionamiento y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como una institución en funcionamiento. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
- ✓ Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre una presentación razonable. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.
- ✓ Nos comunicamos con los encargados del gobierno del Instituto en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- ✓ También proporcionamos a los encargados del gobierno del Instituto una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.



Proud Member of
AlliottGlobalAlliance™

General Córdova entre Víctor Manuel Rendón
y Junín, Edif. Torres de la Merced, piso 3 Of. 1
Teléfonos: (04) 231 4816
E-mail: info@tfl-ec.com; agurto@tfl-ec.com
Guayaquil – Ecuador

- ✓ A partir de las comunicaciones con los encargados del gobierno del Instituto, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- ✓ Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto.

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR AMERICANO

Estado de Situación Financiera

Expresados en dólares

Diciembre 31,	Notas	2020	2019
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo, neto	6	1.963	2.818
Total activos no corrientes		1.963	2.818
Total activos		1.963	2.818
Pasivos			
Pasivos no corrientes			
Proveedores y otras cuentas por pagar relacionadas	7	5.975	2.601
Total pasivos no corrientes		5.975	2.601
Total pasivos		5.975	2.601
Patrimonio			
Fondo patrimonial	8	3.976	3.976
Déficit acumulados	9	(7.988)	(3.759)
Total patrimonio		(4.012)	217
Total pasivos y patrimonio		1.963	2.818



James Whitman Brito, MSc.
Representante Legal



Yenifer Maldonado, MSc.
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR AMERICANO

Estado de Resultados Integrales

Expresados en dólares

<u>Diciembre 31,</u>	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de actividades ordinarias	10	780	1.053
Gastos de operacionales			
Gastos de administración	11	(5.009)	(4.812)
Déficit neto del ejercicio		<u>(4.229)</u>	<u>(3.759)</u>



James Whitman Brito, MSc.
Representante Legal



Yenifer Maldonado, MSc.
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR AMERICANO

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Expresados en dólares

Diciembre 31,	2020	2019
Fondo patrimonial		
Saldo inicial	3.976	-
Aumento de fondo patrimonial	-	3.976
Saldo final	3.976	3.976
Déficit acumulado		
Saldo inicial	(3.759)	-
Déficit neto del ejercicio	(4.229)	(3.759)
Saldo final	(7.988)	(3.759)
Total patrimonio neto	(4.012)	217



James Whitman Brito, MSc.
Representante Legal



Yenifer Maldonado, MSc.
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR AMERICANO

Estado de Flujos de Efectivo

Expresados en dólares

Diciembre 31,	2020	2019
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	780	1.053
Efectivo pagado a proveedores, relacionados y empleados	(780)	-
Efectivo neto provisto por actividades de operación	-	1.053
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Efectivo pagado por la compra de propiedades, planta y equipos	-	(1.053)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-	(1.053)
Incremento (disminución) neto de efectivo	-	-
Efectivo al inicio del año	-	-
Efectivo al final del año	-	-



James Whitman Brito, MSc.
Representante Legal



Yenifer Maldonado, MSc.
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR AMERICANO
Conciliación del Resultado Integral Total con el efectivo neto
provisto por las actividades de operación
Expresados en dólares

Diciembre 31,	2020	2019
Resultado integral del año	(4.229)	(3.759)
Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	855	836
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en proveedores y otras cuentas por pagar	3.374	3.976
Efectivo neto provisto por actividades de operación	-	1.053



James Whitman Brito, MSc.
Representante Legal



Yenifer Maldonado, MSc.
Contadora General

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros**

1. OPERACIONES

El Instituto fue creado mediante Decreto Nro. 2455 de fecha 2 de junio de 1996; con el nombre de Instituto Técnico Superior Cristo Rey en la ciudad de Milagro, siendo de carácter particular autofinanciada, con el registro institucional Nro. 09-026 y con código 2168 inscrita en el Ex CONESUP como parte del Sistema de Educación Superior del Ecuador.

Posteriormente, este Instituto cambia su nombre a Instituto Técnico Superior Americano, mediante Resolución Nro. RPC-SO-17-No.272-2016 de fecha 4 de mayo de 2016. En consecuencia, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT, de acuerdo al Oficio No. SENESCYT-SGES-2016-1386-CO, procede al cambio del código institucional inscrito en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador SNIESE del 2168 por el código 3002.

Mediante resolución del Consejo de Educación Superior (CES) RCP-SO-21-341-2016 del 1 de junio de 2016, es aprobado el cambio de domicilio del Instituto en la ciudad de Milagro hacia la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

El Instituto Técnico Superior Americano al ser una institución de educación superior de formación técnica y tecnológica de carácter particular, cuenta con personería jurídica propia, y a su vez, con autonomía administrativa, financiera y orgánica. Está dedicada a la formación profesional en disciplinas técnicas y tecnológicas.

De las Autoridades:

Las autoridades del Instituto son principalmente el Órgano Colegiado Superior, conformada por sus miembros principales y suplentes, y el rector y representante legal de la Institución, el Sr. James Whitman Brito, MSc.

2. NORMATIVA APLICABLE A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

De acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, las instituciones de Educación Superior no tendrán fines de lucro, por lo que en ningún caso repartirán utilidades o dividendos a persona alguna. Dicho principio será garantizado por el Consejo de Educación Superior con la coordinación del Servicio de Rentas Internas. Para el efecto, las instituciones de educación superior presentarán anualmente al Consejo de Educación Superior, un informe de auditoría externa, que será contratado por las instituciones de una lista de empresas auditoras previamente calificada por el Consejo de Educación Superior.

Este informe deberá ser previamente aprobado por el Órgano Colegiado Superior y contendrá información clara y detallada de sus ingresos, egresos, y fondo patrimonial, con la información financiera y contable que corresponda, conforme los instrumentos que se expidan para el efecto.

Las universidades y escuelas politécnicas públicas que hubieren creado empresas públicas, presentarán al Consejo de Educación Superior el informe anual de auditoría externa realizado por los órganos de control a dichas empresas.

El incumplimiento de estas obligaciones, será sancionado por el Consejo de Educación Superior, de forma proporcional a la falta, conforme lo siguiente:

- a) Multa económica de hasta un diez por ciento (10%) del monto de los contratos, convenios o transacciones.
- b) Destitución inmediata del cargo de la persona natural responsable de la infracción.

- c) Inhabilitación de hasta diez (10) años para ejercer cargos públicos, ser miembro del Órgano Colegiado Superior, ser miembro del Consejo de Regentes, autoridad en el Sistema de Educación Superior y para promover la creación de una institución de educación superior.
- d) Las demás establecidas en el ordenamiento legal vigente.

3. IMPORTANCIA RELATIVA

El Instituto ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

4. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), cada partida significativa del estado de situación financiera, estado de resultados y otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera del Instituto, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

5. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados en base a las ya derogadas Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), que aplicaron en el Ecuador hasta el año 2011, lo cual constituye una base contable integral diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los presentes estados financieros están basados en el costo histórico. A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a las Autoridades del Instituto que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados considerando el postulado de que la institución continuará como entidad en funcionamiento; no obstante, la pandemia originada por el virus COVID-19, ha generado que los diferentes gobiernos, incluido el ecuatoriano, adopten medidas de protección y suspensión de las actividades comerciales, ocasionando una drástica contracción de la economía, como medidas para contener el incremento de la propagación.

A medida que la pandemia continúa propagándose a nivel mundial, la economía global y empresarial ha tenido un impacto contable y financiero debido a las actuales condiciones gubernamentales, comerciales y de mercado, por lo cual las organizaciones han optado en implementar nuevas estrategias que permitan la estabilidad de negocio y liquidez.

4.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que el Instituto opera. La moneda funcional y de presentación del Instituto es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.3 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.4 Efectivo

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y/o bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.5 Clientes y otras cuentas por cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro correspondientes a montos adeudados por estudiantes y otros no relacionados originados en la actividad ordinaria del Instituto. El Instituto utiliza el método del efectivo para el reconocimiento de sus transacciones.

Cuentas por cobrar estudiantes: Corresponden a los montos adeudados por estudiantes por la contraprestación de los servicios educacionales que brinda el Instituto. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal, pues no generan intereses y son exigibles, menos la provisión por deterioro correspondiente.

Otras cuentas por cobrar: En este grupo contable se registran los derechos de cobro correspondientes a otras cuentas por cobrar deudores relacionados y no relacionados originados en operaciones distintas de la actividad ordinaria del Instituto. El Instituto utiliza el método del efectivo para el reconocimiento de sus transacciones; por esta razón, no poseen cuentas por cobrar significativas.

4.6 Propiedades, planta y equipo

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la oferta de servicios estudiantiles o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - Las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por las Autoridades y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. - Las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación. - Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por las Autoridades del Instituto.

A continuación, se presenta las partidas de propiedades, planta y equipo y la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33,33%

4.7 Proveedores y otras cuentas por pagar

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos para el fin específico del Instituto; así como también, incluye, otras cuentas por pagar relacionadas y no relacionadas.

En las cuentas por pagar proveedores con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.8 Impuestos

Activos por impuestos corrientes. - Se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Pasivos por impuestos corrientes. - Se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por IVA, retenciones en la fuente de impuesto a la renta e IVA.

4.9 Patrimonio

Fondo patrimonial. - En este grupo contable se registra el aporte de los promotores ya sea en propiedad, planta y equipo o en efectivo.

Déficit Acumulado. - Corresponde a los remanentes de periodos anteriores, los cuales no pueden ser distribuidos o pagados.

4.10 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de la Institución corresponden a los servicios educacionales prestados a los estudiantes por la Institución, y cuyos importes son autorizados por el órgano colegiado superior cada año.

4.11 Gastos

En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias del Instituto; se reconocen de acuerdo al método del efectivo y, son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, financieros y otros.

4.12 Medio ambiente

Las actividades del Instituto no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.13 Estado de flujo de efectivo

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el fin específico del Instituto, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.14 Otra información a revelar

Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucren estimaciones que las Autoridades hayan realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

En noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual estas normas entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2010. Las Autoridades del Instituto consideran que, al ser una institución sin fines de lucro y al no ser una entidad sujeta al control de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, no está obligada a implementar dicha normativa, por lo que la decisión de conversión de sus estados financieros a NIIF deberá ser aprobada por el Rector y el Órgano Colegiado Superior.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las derogadas NEC, que se aplicaron en el Ecuador hasta el año 2011; dichas normas constituyen una base contable integral que difiere de las NIIF.

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre		Tasa anual de depreciación
	2020	2019	
Muebles y Enseres	1.555	1.555	10%
Equipos de Computacion	2.099	2.099	33%
	3.654	3.654	
(-) Depreciación acumulada	(1.691)	(836)	
	1.963	2.818	

Los movimientos del costo y la depreciación acumulada, fueron como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Total</u>
Costo			
Saldos al 1 de enero de 2019	-	-	-
Adquisiciones	1.555	2.099	3.654
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.555	2.099	3.654
Adquisiciones	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.555	2.099	3.654
Depreciación acumulada			
Saldos al 1 de enero de 2019	-	-	-
Gasto o costo del periodo	(136)	(700)	(836)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(136)	(700)	(836)
Gasto o costo del periodo	(155)	(700)	(855)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(291)	(1.400)	(1.691)
Saldo neto al 31 de diciembre del 2019	1.419	1.399	2.818
Saldo neto al 31 de diciembre del 2020	1.264	699	1.963

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Al 31 de diciembre	
Relación	Transacción	2020	2019
Cuentas por pagar relacionadas			
Center Of American Education Cefaed S.A. (1)	Otros Promotor	5.975	2.601
		<u>5.975</u>	<u>2.601</u>

(1) Corresponden a valores pendientes de pago, por la adquisición de propiedades, planta y equipo, así como bienes y servicios relacionados con el fin específico de la institución.

8. FONDO PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 está constituido por el valor de US\$3.976 que fue conformado principalmente por aportación de bienes y servicios de los promotores para ejecutar las actividades educativas.

9. DÉFICIT ACUMULADO

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el saldo de esta cuenta muestra el valor neto proveniente de los déficits acumulados de cada periodo por el valor de US\$7.988 y US\$3.759

10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2020	2019
Servicios educacionales	780	1.053
	<u>780</u>	<u>1.053</u>

11. GASTOS OPERACIONALES

Un resumen de esta clasificación, es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2020	2019
Gastos de administración		
Sueldos y salarios	1.600	1.600
Honorarios profesionales	1.200	900
Servicios básicos	630	630
Internet	234	605
Depreciación	855	836
Otros gastos	490	241
	5.009	4.812
	5.009	4.812

12. SANCIONES

De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones al Instituto, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

13. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (febrero 2, 2021), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido aprobados por las Autoridades del Instituto y se presentarán para su aprobación el Consejo Académico Superior. Las Autoridades consideran que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.